A

CTA NÚM. 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL**

**C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 07 LEGISLADORES, 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL C. DIP. MARCELO MARTINEZ VILLARREAL Y EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS WOLBERG, EN SU CALIDAD DE SUPLENTES DE LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y HERNÁN SALINAS WOLBERG, VICEPRESIDENTE Y VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA,** PRESENTÓ INICIATIVA QUE CREA LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE CUENTE CON LOS MEJORES PERFILES QUE ENCABECEN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE SEA UNA INSTITUCIÓN CONGRUENTE, CON CONSEJEROS FIABLES Y ESTADISTAS Y QUE DE MANERA COORDINADA CON LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVÉS DEL CONSEJO CONSULTIVO RECTOR CIUDADANO DE LA TRANSPARENCIA, CONDUZCAN EL INSTITUTO DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE, CON MANO FIRME Y UNA REDUCCIÓN CONSIDERABLE EN CUANTO AL GASTO DE OPERACIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. D**IP. ROSALVA LLANES RIVERA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UN FORO LEGISLATIVO DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE LEGISLAR EN LA MATERIA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN EL LOBBY DEL RECINTO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES**.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. D**IP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL C. PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TANTO FÍSICA, PSICOLÓGICA Y VERBALMENTE, ASÍ COMO UNA REESTRUCTURACIÓN DE LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD PARA QUE PUEDAN ATENDER CORRECTAMENTE Y AGILIZAR LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LA MUJER EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**,** JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 06 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP.** **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, CONFORME AL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONVOQUE AL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SOMETA A ESTUDIO Y ANÁLISIS LA INICIATIVA CON EL EXPEDIENTE **10657/LXXIV,** SEDICTAMINE Y CONVOQUE PREVIA CIRCULACIÓN DEL PROYECTO, PARA SOMETER A VOTACIÓN DE LA COMISIÓN A LA BREVEDAD, PARA QUE SE DÉ UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO, SE DELIBERE Y VOTE TAL INICIATIVA Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE VOTARLA JUNTO CON LA REFORMA ELECTORAL EN LA SEGUNDA VUELTA QUE ESTÁ PROGRAMADA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MARTES 27 DE JUNIO. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTERVINO A FAVOR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE RECHAZADO POR MAYORÍA 01 VOTO A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

EL C. D**IP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INSPECCIÓN A LA ZONA DENOMINADA “LAS MARRANERAS” Y ENTREGUE AL CONGRESO DEL ESTADO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO QUE TIENEN EN EL RIO RAMOS, ASÍ MISMO SE HACE UN LLAMADO A LA DELEGADA DE LA SEMARNAT, PARA QUE REALICE UNA VISITA A LA ZONA DENOMINADA “LAS MARRANERAS”, QUE AFECTA AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y TENGA A BIEN IMPLEMENTAR DOS PROGRAMAS: UNO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON INCIDENCIA ECOLÓGICA Y OTRO ENCAMINADO A LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA DEL RIO RAMOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.  **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 06 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES DE HACE DOS AÑOS Y LO QUE NO SE HA REALIZADO POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN SUS PROMESAS DE CAMPAÑA, SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 205-LXXIV-17. D.P. (INSTALACIÓN)**

**MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 11 DE ENERO 2017**

1. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. CELINA CAÑADA FLORENCIO,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANEXE EL PRESENTE ESCRITO EN ALCANCE A SU SOLICITUD PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, EN LA ZONA DE MONTAÑA QUE SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO “ZONA DE ALTO RIESGO Y ZONA DE RIESGO CRÍTICO”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10614/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. **OFICIO NO. 30431 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL DÍA 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICHA COMISIÓN EMITIÓ EL “DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA”, CORRESPONDIENTE A 2016; ASÍ MISMO REMITE UN CD CON DICHA INFORMACIÓN **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA PARA MODIFICAR LOS NUMERALES 47, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER DIPUTADO, GOBERNADOR E INTEGRANTE DE UN AYUNTAMIENTO**. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. **ESCRITO DE LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO NOVENO BIS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE IMPLEMENTAR UN IMPUESTO AMBIENTAL SOBRE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. **ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESCRITO DE DENUNCIA SIGNADO POR EL C.P. JORGE SALVADOR GONZÁLEZ GARZA, EL CUAL FUE PRESENTADO ANTE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
6. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RODOLFO DOMÍNGUEZ JARAMILLO, PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,**  MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL PASADO MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA “EL PLAN ES TENER UN PLAN” DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE VA DIRIGIDO A LOS CONNACIONALES MIGRANTES QUE RADICAN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ASÍ MISMO SOLICITA LA COLABORACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE DÉ IMPULSO Y DIFUSIÓN CON EL PERSONAL, ÁREAS Y MEDIOS (ELECTRÓNICOS E IMPRESOS) SOBRE LA PÁGINA WEB MIGRANTES.CNDH.ORG.MX, LA CUAL CONTIENE INFORMACIÓN QUE SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DETECCIÓN, DEPORTACIÓN Y REPATRIACIÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. **2 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS MENCHACA, LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA FALTA DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NO. 10773/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ELIZAMA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 388 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE FRAUDE LABORAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 30 ARTÍCULOS Y LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES I Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,**  MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 25 AÑOS A FAVOR DEL “INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DELEGACIÓN NUEVO LEÓN”, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL RETORNO NÚMERO 1, AVENIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, RETORNO NÚMERO 2, RETORNO NÚMERO 3 Y RETORNO NÚMERO 4, EN LA UNIDAD HABITACIONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS (BURÓCRATAS FEDERALES), CON EL OBJETO DE UTILIZAR LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE PARA EL CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO QUE OTORGARÁ A LOS DERECHOHABIENTES Y A LA POBLACIÓN LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ADEMÁS DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE DARÁ SERVICIO LAS 24 HORAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
11. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**  MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 25 AÑOS A FAVOR DEL “INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DELEGACIÓN NUEVO LEÓN”, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN RETORNO NÚMERO 4, SIN NÚMERO CASI ESQUINA CON ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN LA UNIDAD HABITACIONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS (BURÓCRATAS FEDERALES), CON EL OBJETO DE UTILIZAR LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL DICHO INSTITUTO, Y DE APOYO PARA EL CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
12. **OFICIO SIGNADO POR EL C. OMAR RAMOS GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN Y OFICIO SIGNADO POR EL C. AZAEL JAIME GALLEGOS ESCOBEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. **2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. RODOLFO RUIZ NÁPOLES,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL SECRETARIO DE SALUD Y EL CONTRALOR GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
14. **3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 194, 944 Y 1074; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS Y ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. **3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1213, 1236, 1241, 1242 Y 1260; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS Y ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
16. **49 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ANTONIO GARCÍA RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS Y ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
17. **OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. YAMILET ORDUÑA SAIDE, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,**  MEDIANTE EL CUAL EN SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SOLICITA SE LE INFORME EL VALOR, Y EL AÑO DE LA LÍNEA DE BASE DE LOS INDICADORES DE DICHO PROGRAMA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**
18. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EL ENVIAR UN EXHORTO PARA CONVOCAR DE NUEVA CUENTA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, PARA QUE VUELVA A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA EL PROGRAMA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, MISMO QUE FUE PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA EN PRESENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL; 34 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVOLUCRADAS EN EL TEMA Y POR EL DIRECTOR DEL CONSEJO NUEVO LEÓN, PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
19. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO EN DONDE SE LE SOLICITABA RINDIERA UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL MUNICIPIO DE APODACA, DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1237 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS Y ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA CESAREA ESCOBEDO HERRERA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR LA C. LIC. JANET MAYDALY CHARLES MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN NO. 7. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
21. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL C. DIP. COSME LEAL CANTÚ, SE INCORPORA COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO, PARA SU CONOCIMIENTO.**